



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 16:33:04

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 327

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 29/11/1982

Promulgación: 29/11/1982

Publicación: 20/04/1983

Boletín N°: 1191 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Prorroga hasta el 30/12/82 el plazo para abonar las deudas por tributos municipales.

Descriptor: TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

Observaciones:

- Remite a Ord. Gral. 324, art. 1

Alcance Normativo: General

Carácter: Transitorio

Recopilación: No